

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO Nº

AYTO-LOPSRMES-18-CI/IPR-09

Siendo las 10:00 horas del día 05 de Junio de 2018, para dar cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se reunieron en la sala de usos múltiples de la dirección de obras públicas municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, los c.c. representantes de las empresas constructoras siguientes: COMATRU S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES FIRLO S.A. DE C.V., COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V. Y CONSTRUCCIONES AINARAB S.A DE C.V., así como los c.c. Ing. Héctor B. Lafarga Franco, Ing. Juan Carlos Galindo Angulo en representación de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, con el objeto de dar cumplimiento a la junta de aclaraciones referente al concurso AYTO-LOPSRMES-18-CI/IPR-09, para la obra: REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA, UBICADA EN EJIDO GUADALUPE VICTORIA "EL ATORÓN", SINDICATURA DE ELDORADO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA.

Acordándose lo siguiente:

Coinciden todos los presentes en que no existe duda alguna sobre el catálogo de conceptos, proyectos, las bases de licitación y sobre el lugar de los trabajos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 11:00 horas del día 05 De Junio de 2018, firmando de conformidad los ahí reunidos en dicho acto, y entregándoseles copia a los mismos, siendo ésta la primera y última junta de aclaraciones previo al acto de apertura que se realizara el día 12 de Junio de 2018 a las 10:00 horas.

EMPRESA CONSTRUCTORA	FIRMA
COMATRU S.A. DE C.V.	Humberto R.
CONSTRUCCIONES FIRLO S.A. DE C.V.	
COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	- the
CONSTRUCCIONES AINARAB S.A DE C.V.	siseme
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO	H. Totago F
ING. JUAN CARLOS GALINDO ANGULO	

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Página 1 de 1